

23 7

 SOPORTANZA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1769029595752	Fecha de Generación: Jan 21, 2026, 3:06 PM
Detalle de Documentos		
Tipo Documento:	FEL	
Fecha Emisión:	31/01/2026 09:36:48	
Emisor:	14862336	
Agente de Retención:	No es agente de retención.	
Establecimiento:	ARIEL ESTUARDO HERNANDEZ CARDONA	
Receptor:	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-	
Monto Total:	GTQ GTQ 29032.260000	
No. de Acceso:	0	
Autorización:	19063E31-21A4-44D7-A13D-F6F6665D4C73	
Serie:	19063E31	
Número del DTE:	564413655	
Acuse de recibido:	FCID202620260120T09:36:4806:0019063E3121A444D7A13DF6F6665D4C73	
Fecha de la consulta:	21/01/2026 15:03:53	
Estado:	Activo	
Asociado a una garantía mobiliaria:	No	



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:



NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS

AI 21/01/2026 03:04:15 PM

CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR

NIT	14862336
NOMBRE	ARIEL ESTUARDO, HERNÁNDEZ CARDONA

RESUMEN

TIPO DE INCUMPLIMIENTO

¡FELICITACIONES!
NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS

El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

4

Factura Pequeño Contribuyente

ARIEL ESTUARDO , HERNÁNDEZ CARDONA

Nit Emisor: 14862336

ARIEL ESTUARDO HERNANDEZ CARDONA

CARRETERA A SAN JOSÉ PINULA CONDOMINIO REAL DE
PROVIDENCIA III CASA 46, EJE 4, zona 0, FRAIJANES, GUATEMALA

NIT Receptor: 52469050

Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

19063E31-21A4-44D7-A13D-F6F6665D4C73

Serie: 19063E31 Número de DTE: 564413655

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-ene-2026 09:36:48

Fecha y hora de certificación: 20-ene-2026 09:36:48

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 02/01/2026 al 31/01/2026 según cumplimiento del contrato No. 023-2026.	29,032.26	0.00	0.00	29,032.26	
TOTALES:					0.00	0.00	29,032.26	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

CANCELADA
AT



Contribuyendo juntos por Guatemala

RAZÓN: PROcede EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 02/01/2,026 al 31/01/2,026 PRESTADOS AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.



Jr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Guatemala, Guatemala

3

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2026**

Fecha:	31/01/2026
Actividades del Mes:	Del 02/01/2026 al 31/01/2026
Nombre del contratista:	Ariel Estuardo Hernández Cardona
Número de Contrato:	023-2026
Vigencia del Contrato:	Del 02/01/2026 al 31/12/2026
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Dirección Ejecutiva

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- Actividad 1.1) Realizar el seguimiento de la ejecución de todas las actividades que sean designadas por la Dirección Ejecutiva y las evaluaciones periódicas sobre el avance de los resultados establecidos en las mismas.

Se dio seguimiento en las Direcciones de Presupuesto, Administrativa, de Asesoría Legal y de Gestión y Control Interno, a las gestiones para cumplir con los diferentes requerimientos de información de la Comisión de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, que practica auditoría financiera y de cumplimiento en el Registro Nacional de las Personas, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, según Nombramientos DAS-04-0024-2025 y DAS-04-0035-2025 de fechas 06 de agosto de 2025 y 20 de octubre de 2025, respectivamente. Se revisó la información proporcionada por las Direcciones y se validaron los oficios correspondientes para la respuesta al ente fiscalizador.

2.- Actividad 1.2) Apoyar en la coordinación y/o participar en las reuniones que sean designadas por la Dirección Ejecutiva y que se realicen con los funcionarios de la Institución u otras Instituciones, brindando el seguimiento que corresponda, conforme a los acuerdos planteados.

- a) Participé en reunión con autoridades de las Direcciones de Asesoría Legal, Administrativa, de Gestión y Control Interno y el Registro Central de las Personas, para dar seguimiento a las acciones relacionadas para la adscripción a favor del Registro Nacional de las Personas, de una fracción de terreno de la Finca 3316, folio 241 del libro 38 de Escuintla, como resultado de la reunión se estableció realizar una visita de campo para establecer las condiciones actuales del inmueble para determinar el uso que se le podría dar al mismo.
- b) Participé en reunión con las autoridades de Secretaría General, Registro Central de las Personas y las Direcciones: Administrativa, de Procesos, Informática y Estadística, y de Gestión y Control Interno, para abordar temas relacionados al apoyo a brindar al Tribunal Supremo Electoral, con motivo del cierre para el cambio de residencia electoral.

3.- Actividad 1.3) Apoyar a Dirección Ejecutiva a realizar actividades de seguimiento a las nuevas iniciativas y a las ya existentes, para la mejora continua de la Institución tanto administrativa como de servicio.

- a) Se asesoró en la revisión del Informe Ejecutivo de stock de Insumos esenciales número 06-2025, presentado en conjunto por el Registro Central de las Personas y las Direcciones Administrativa, de Procesos, de Informática y Estadística, de Gestión y Control Interno y de Presupuesto, correspondiente al bimestre noviembre-diciembre de 2025, y una vez validado por el Director Ejecutivo, se trasladó para conocimiento de Directorio.

- b) Se dio seguimiento a las acciones relacionadas al apoyo interinstitucional que se brinda al Tribunal Supremo Electoral, con motivo del cierre de cambio de residencia electoral, en el marco de lo establecido en los artículos 13 del Decreto número 1-85, Ley Electoral y de Partidos Políticos y 7 del Decreto número 90-2005, ambos del Congreso de la República de Guatemala, así como monitorear el cumplimiento de las instrucciones de Dirección Ejecutiva contenidas en los Oficios DE-78-2026 y DE-105-2026 de fechas 9 y 12 de enero de 2026, respectivamente.

4.- Actividad 1.4) Apoyo en la revisión de documentos generados por los asesores de Dirección Ejecutiva.

- a) Se asesoró en la revisión de los documentos técnico administrativos siguientes:
 - i. Manual de Normas y Procedimientos para la Administración de Inventarios de la Dirección de Presupuesto;
 - ii. Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Análisis y Verificación de Información Biográfica, de la Dirección de Procesos; y
 - iii. Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Análisis y Estadística, de la Dirección de Informática y Estadística.
- b) Se asesoró en la revisión de las comunicaciones que se remiten al Ministerio de Relaciones Exteriores, en respuesta a las solicitudes que realizan las diferentes Misiones Diplomáticas y Consulares acreditadas en el extranjero, en el marco de los servicios que se presta a los connacionales en el exterior.

5.- Actividad 1.5) Dar seguimiento a los expedientes que ingresen a Dirección Ejecutiva en materia administrativa, presupuestaria, financiera o de auditoría, para el cumplimiento de los fines de la Institución.

- a) Se analizó el efecto de la suspensión provisional de la Corte de Constitucionalidad al Decreto número 27-2025 del Congreso de la República de Guatemala, que aprobó en su momento el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, y en coordinación con la Dirección de Presupuesto, se elaboró la solicitud de ampliación presupuestaria a favor del Registro Nacional de las Personas para 2026, en virtud que, la asignación vigente del RENAP es inferior a la cifra contenida en dicho Decreto, y es necesario contar con los recursos que permitan cumplir con la planificación del presente año. Se remitió el Oficio DE-15-2026 entregado al Ministerio de Finanzas Públicas el 06 de enero 2026.
- b) Se asesoró en la revisión del Acuerdo que autoriza la constitución del Fondo Rotativo Institucional, su distribución en Fondos Rotativos Internos y la asignación de cajas chicas para las Oficinas del RENAP a nivel nacional, esto como parte de la apertura en la ejecución del presupuesto para el presente ejercicio fiscal, dicha acción fue aprobada por el Director Ejecutivo según Acuerdo DE-011-2026 de fecha 06 de enero de 2026.
- c) Se revisó el proyecto de Acuerdo para autorizar a las Direcciones Administrativa y de Presupuesto, para que con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal 2026, se registren los expedientes relacionados con la adquisición de bienes y servicios que quedaron en etapa de compromiso, al 31 de diciembre de 2025, para el efecto se emitió el Acuerdo de Dirección Ejecutiva DE-016-2026 de fecha 07 de enero de 2026.

6.- **Actividad 1.6)** Realizar otras actividades que le sean requeridas por la Dirección Ejecutiva con relación a los servicios contratados, sus conocimientos y experiencia.

Se revisaron documentos generados durante el mes de enero de 2026, por otras áreas de asesoría de Dirección Ejecutiva, relacionados a:

- a) Procesos de contratación o adquisición de bienes y servicios, en sus diferentes etapas: i) solicitud de dictámenes técnico, presupuestario y legal; ii) nombramiento de Juntas de Cotización y de Licitación, así como las actuaciones de las mismas; iii) designación de Comisiones Receptoras y Receptoras y Liquidadoras según corresponda; y iv) aprobación de contratos administrativos;
- b) Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones efectuadas por el Consejo Consultivo, en su calidad de órgano de consulta y apoyo del Directorio y del Director Ejecutivo; y
- c) Proyecto de Resoluciones de Dirección Ejecutiva, sobre procesos disciplinarios gestionados en el marco del Reglamento Interior de Trabajo vigente, iniciados contra trabajadores de la institución, a quienes se les atribuye faltas graves o muy graves, según corresponda a cada caso.

F _____

Ariel Estuardo Hernández Cardona

F _____

Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera

Director Ejecutivo
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Guatemala, Guatemala

